



Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Veterinaria (185)
TITULACIÓN:	Grado en Veterinaria (4025)
ASIGNATURA:	Toxicología
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	42529
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	3214 Toxicología
MÓDULO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Ciencias Clínicas y Sanidad Animal
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Ciencias Clínicas
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input type="checkbox"/>
Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	6
CURSO:	4
SEMESTRE:	7
LENGUA DE IMPARTICIÓN ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:	
ESPAÑOL:	6
INGLÉS:	0
OTRAS:	0



CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura **Toxicología** se ocupa del estudio de los tóxicos y las intoxicaciones con el objetivo de que el veterinario pueda contribuir a reducir el daño causado a los seres vivos por productos químicos, pesticidas, fármacos u otras sustancias tóxicas. Para ello es necesario comprender el origen del agente tóxico, sus propiedades, su mecanismo de acción, las consecuencias de sus efectos lesivos, los métodos analíticos, los modos de evitar la contaminación ambiental, las medidas profilácticas de la intoxicación y por supuesto su tratamiento. No obstante la materia que tratamos en esta asignatura posee también una dimensión social que sobrepasa el restrictivo ámbito del estudio de los tóxicos y las intoxicaciones, ya que como ciencia la Toxicología intenta definir los límites de seguridad de los agentes químicos y el peligro que las sustancias químicas pueden suponer a los seres vivos y, lo que es más importante, sus conclusiones constituyen una parte primordial en los estudios de evaluación del riesgo. En este sentido se hace especial hincapié en los aspectos toxicológicos de la seguridad alimentaria, fundamentales en la formación de un profesional veterinario.

COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

T1 Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos profesionales del veterinario.

T11 Conocimiento básico sobre la profesión veterinaria, especialmente el contexto legal, económico, de administración y organización del trabajo, y de la organización colegial veterinaria, así como la importancia de la calidad y del seguimiento de una estandarización y de protocolos para el ejercicio de la profesión veterinaria.

Competencias específicas: (Conocimiento y aplicación de)

B9 Identificación y estudio de los tóxicos naturales y de síntesis. Toxicología animal y medioambiental.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Conocer la importancia de la interacción de las sustancias tóxicas con los animales y de los factores que pueden modificarla.
2. Conocer la etiología, Fuentes, mecanismo de acción, síntomas, lesiones, procedimientos diagnósticos, tratamientos y medidas profilácticas de los principales síndromes tóxicos que comúnmente afectan a los animales.
3. Conocer las principales técnicas y ensayos que se utilizan en la evaluación de la toxicidad, así como los procedimientos analíticos en Toxicología.
4. Ser consciente y conocer las principales implicaciones legales de la presencia de sustancias tóxicas en los animales.
5. Conocer cuáles son los principales residuos tóxicos que pueden estar presentes en los alimentos destinados a humanos y animales, así como conocer las principales leyes y reglamentos que regulan su control y velan por la seguridad alimentaria.
6. Conocer los principios básicos de la Toxicología Ambiental.

METODOLOGÍA DOCENTE

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título. De forma específica, para esta asignatura se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, al menos, el 25% de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, al menos, el 40% de los créditos presenciales.

Se programarán **otras actividades presenciales**, como evaluación o tutorías, que tendrán que suponer, al menos, el 3% de los créditos presenciales.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas.

Para la evaluación de la adquisición de **conocimientos** se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 40% de la calificación final de la materia.

Para la evaluación de la adquisición de **habilidades y destrezas** se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 30% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación de **actitudes y valores** en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, al menos, el 5% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.

